ACTA DE LIQUIDACION

Julio 7 de 2026					
CONTRATO DE:	SUMINISTRO	No.	CLSL-008	AÑO:	2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
	NIT O C.C.	860.524.654-6			
	DIRECCION:	Calle 100 No. 9 A - 45 Piso 12		TEL.	6464330
	CIUDAD:	Bogotá D.C.			
	APODERADa:	MIRLEDY CARDONA FAJARDO			
	C.C.	38.204.890 de Planadas			
OBJETO:	Adquisición de póliza de seguro de bienes patrimoniales, responsabilidad civil extracontractual y de manejo global que ampare todo riesgo a la institución educativa Liceo de Santa Librada y sede Triangulo				
PRESENTES HOY:	NOMBRE	GLORIA GONZALEZ PERDOMO			
	EN CALIDAD DE:	RECTORA Y SUPERVISORA			
	NOMBRE:	GILBERTO OSORIO ROJAS, APODERADO DE LA EMPRESA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA			
1. BALANCE JURIDICO ADMINISTRATIVO					
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$2.394.788,00				
	LETRAS: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE IVA INCLUIDO				
VALOR ADICIONAL	**No. 1 0**				
FECHA DE INICIO:	1-Julio-2026				
FECHA TERMINACION:	07/07/2026				
GARANTIAS:					
No. POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
NA	NA	NA	NA	NA	NA
2. BALANCE FINANCIERO					
DESCRIPCION		**FECHA**		**VALOR**	
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO		18-Junio-2026		$2.394.788,00	
APORTE DEL MUNICIPIO				0	

VALOR PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO	**FECHA**	**VALOR**
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		0,00
VALOR ACTA FINAL	7-Julio-2026	$2.394.788,00

3. BALANCE TECNICO

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CLSL-008 de 2026 señaladas en la cláusula SEGUNDA del mismo en la forma señalada en el informe final elaborado por el supervisor.

4. RECIBO A SATISFACIÒN

RECIBO A SATISFACIÒN. EL SUPERVISOR del Contrato certifica el recibo de las actividades mediante informe final y acta final de fecha julio de 7 de 2026.

5. LIQUIDACION

Las partes hacen constar que el Contrato No CLSL-008 de 2026 se desarrolló de conformidad con lo pactado y por lo tanto se declaran a paz y salvo, dando por liquidado el contrato No. CLSL-008 de 2026.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, para fiscales y certificación del ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución.

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA

En consideración a lo anterior, la Institución cancelara al contratista la suma de ($2.394.788,00) DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE IVA INCLUIDO las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación jurídica o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a 7/07/2026.

GLORIA GONZALEZ PERDOMO
Rectora

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Apoderada MIRLEDY CARDONA FAJARDO.
CC 38.204.890 de Planadas